



MINISTERIO DE CULTURA



GUÍA PEDAGÓGICA PARA CONVERSAR CON ESTUDIANTES

EL AULA DE CLASE, UN LABORATORIO VITAL
PARA SENTIR LA CIUDADANÍA
EMISORA COMUNITARIA LA COMETA
MINISTERIO DE CULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2022

Presentación

Es sabido que, en el lenguaje popular, el éxito de una actividad depende de su planificación, desconocemos si es cierta esta afirmación, en todo caso, siendo, tuvimos que planificar con precisión estas actividades de ejecución porque ¡oh sorpresa! Nuestra mente bailaba en un concepto ciudadano que debimos aterrizar a la realidad de nuestro territorio y posiblemente similar al de muchos otros.... Venimos resilientes de una pandemia, al encuentro con el otro, especialmente los jóvenes que eran casi unos niños y ahora ya son adolescentes, con nuevos entornos y como nuevos ciudadanos del futuro que conversan y se comprometen desde sus propias realidades.

Esta es una ruta, que gracias a la red de Psico orientadores Escolares, fue planificada antes de lanzarnos al ruedo, en un formato radiofónico en vivo con adolescentes que finalmente nos permitió: Primero, ser conscientes del nuevo momento que viven los jóvenes, para valorar y aterrizar su percepción. Segundo, desafiar aquello desconocido que pasaba por su mente para aterrizar a la realidad actual y de una manera dinámica y sonora aquello que los jóvenes tenían y tienen por contar.

Como producto utilizable, queda un modelo de trabajo, planificado y organizado, susceptible de ajustes a las realidades de cada momento, por el que la época juvenil atraviesa en todo tiempo, siempre en la búsqueda de escuchar y valorar aquello que cada generación atraviesa, sus nuevos retos y desafíos, sus propósitos en bien de ser “ciudadanos desde el aula de clases”.





MINISTERIO DE CULTURA



Contar con el apoyo del Ministerio de Cultura, permitió a la radio comunitaria La Cometa, abrir espacios para elevar otras miradas, dar cabida a nuevas ideas propias y ajenas, a romper rutinas que van desarrollando aptitudes de la comunidad sangileña siempre basadas en los principios de pluralidad e inclusión en sus productos sonoros y transmedia.

Un agradecimiento muy especial a la Red de Orientadores de San Gil, a los rectores y docentes de los colegios públicos del municipio y a la universidad UNISANGIL, al equipo de trabajo de este proceso: Fabio Barragán Santos, Helena Martínez Sánchez, Ivonne Pico Flórez, coautores de este material pedagógico; al equipo del proyecto que acompañó de principio a fin su ejecución: Alejandra Carvajal, Yamileth Giraldo, Cindy Margarita Ríos Rojas, Sebastián Castillo y Andrés Quintero y especialmente a las y los jóvenes que aceptaron el reto de participar en la radio en vivo.

Lina Marcela Pico Rincón
Gerente y Representante Legal
Emisora comunitaria La Cometa





TEMA 6: LA OFENSA, EL RECONOCIMIENTO Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO

Objetivo general de la conversación

Analizar las razones y emociones predominantes en situaciones en las que se produce una ofensa y en los posteriores procesos de resolución del conflicto, reparación del daño, perdón y reconciliación.



Competencias ciudadanas que funcionarán en la sesión

Reflexión, empatía, reconocimiento y creación de opciones, argumentación, consideración de diversas perspectivas, pensamiento crítico, expresión asertiva, escucha activa y positiva.



Estándares básicos de competencias asociados

- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.
- Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones.
- Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.





- Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.



Marco de referencia conceptual

“Cuando los conflictos no se manejan adecuadamente, las relaciones pueden terminar afectadas, lo cual usualmente genera mucho malestar en los involucrados. Además, si no se han logrado sanar las heridas por las ofensas ocurridas, existe el riesgo de retaliaciones y venganzas que escalen aún más la violencia y se genere aún más daño. Para poder evitar esos riesgos, es importante aprender a aceptar la responsabilidad por acciones que pudieron contribuir a empeorar la situación, ofrecer disculpas sinceras y realizar acciones para reparar los daños causados. Así mismo, si se cumplen ciertas condiciones (por ejemplo, si hay seguridad y garantía de no repetición, si se conoce la verdad de lo ocurrido, o si se reciben disculpas sinceras), es muy importante que las personas sean capaces de perdonar a quienes generaron las ofensas” (Chaux y Velásquez, s. f.).

El fragmento anterior resume de forma elocuente la manera como se espera que ofendidos y ofensores resuelvan sus conflictos en una sociedad democrática, que naturalmente aspira a la convivencia pacífica. A continuación, intentaremos resaltar algunos aspectos que consideramos importantes.

En primer lugar, los ciudadanos tenemos que entender que la convivencia está impregnada de emociones y determinada por ellas. Es decir, lo que hacemos y expresamos tiene un efecto emocional en los demás. Y lo que ellos hacen y expresan puede afectar nuestras emociones. Es por eso que el ciudadano requiere inteligencia





emocional; es decir, capacidades para reconocer sus propias emociones y las de sus semejantes, y actuar en consecuencia.

Daniel Goleman explicó que “Cada emoción nos predispone de un modo diferente a la acción; cada una de ellas nos señala una dirección que, en el pasado, permitió resolver adecuadamente los innumerables desafíos a que se ha visto sometida la existencia humana” (1995).

Si la emoción predispone a la acción, las emociones que un ciudadano active en otro a través de una ofensa tendrán como consecuencia una acción que, según Goleman, depende de lo que haya aprendido en el pasado el ciudadano ofendido. Puede responder, por ejemplo, con insultos, golpes, silencio o llanto.

Esta lógica de ofensa-emoción-respuesta exige del ciudadano ciertas habilidades como emisor y receptor. Como emisor, si no quiero ofender, he de estructurar bien mis expresiones y actos, y calcular sus efectos. Como receptor, si no deseo convertirme en una víctima permanente, en un solitario irascible, o en un victimario vengativo, necesito manejar mis emociones, expresarme asertivamente y analizar las posibles soluciones cuando me sienta ofendido.

Goleman advierte que “el pensamiento de que uno es una víctima desencadena un secuestro emocional que activa la larga serie de ofensas que uno ha recibido del otro, olvidando simultáneamente todo lo positivo que haya aportado que no cuadre con la visión de que uno es una víctima inocente” (1995). No se trata, por supuesto, de culpabilizar a la víctima por las ofensas que ha padecido sino de prevenir una lógica emocional y mental que rebobine





constantemente la ofensa e impida avanzar hacia la solución, la reparación y el equilibrio de la relación.

Por otra parte, el ofensor o victimario, necesita poner a funcionar su empatía, su compasión y su responsabilidad. Es frecuente que el ofensor explique el daño que ha causado con presuntos defectos o errores del ofendido, con justificaciones como “es muy delicado”, “me entendió mal”, “no aguanta una broma” o “él me ofendió primero”. Si el ofensor no comprende cómo ofendió ni logra ponerse en el lugar del ofendido, asumir esa otra perspectiva, será incapaz de disculparse y reparar con sinceridad. A lo sumo, lo hará a regañadientes, con alto riesgo de reincidir.

Es necesario recordar que la aspiración de una sociedad democrática no consiste simplemente en el castigo a los ofensores, sino en la restauración del equilibrio social, de la convivencia pacífica, preferiblemente hasta llegar a la reconciliación.

La reconciliación ocurre cuando el ofendido está dispuesto a más que perdonar, cuando ofensor y ofendido desean mutuamente restaurar la relación, con base en la confianza, superando y los deseos de venganza y retaliación (Barragán y Arias, 2018).



Metodología

1. Bienvenida y organización de los estudiantes (5 min.)

2. Disposición (15 min.) Cada estudiante recibirá un papel con una de tres partes de una palabra y se le pedirá que busque a los compañeros que tienen las otras dos partes y conformen un grupo de trabajo para la sesión (se prevén siete grupos).

Enseguida, los tres estudiantes conversarán en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa para ustedes esa palabra?





- ¿Cuál es la relación que reconocen entre esa palabra y situaciones en las que se ha producido una ofensa?
- ¿Qué relación tiene esa palabra con ser ciudadano y con la vida escolar?

El equipo dinamizador rota el micrófono para que los grupos presenten a los demás la palabra que les correspondió y respondan brevemente y de manera aleatoria alguna de las preguntas. Las intervenciones serán grabadas.

Las palabras serán: EMO-CIO-NES, EM-PA-TÍA, RA-ZO-NES, DE-RE-CHOS, PER-DO-NAR, RE-PARA-CIÓN, RECON-CILIA-CIÓN.

3. Pretextos de conversación (10 min.)

Los estudiantes, organizados en los mismos grupos de tres, son distribuidos aleatoriamente en siete estaciones preparadas por el equipo dinamizador.

En un primer momento, cada grupo lee el pretexto que le correspondió y conversa sobre la relación que este tiene con ser ciudadano. La lectura en este caso no solo se refiere a textos escritos sino también a la interpretación de imágenes y objetos.

En un segundo momento, cada estudiante puede dirigirse a la estación que desee, siempre que no haya más de tres estudiantes en cada estación. En este caso, cada estudiante lee el pretexto y reflexiona sobre la relación que este tiene con ser ciudadano y sobre lo que implica pertenecer a grupos humanos y participar en ellos.

Los pretextos se imprimirán en letra de tamaño adecuado para su lectura y se pegarán en la pared. Los objetos se dispondrán sobre pupitres o escritorios. Las siete estaciones serán:





Estación 1: Ritual del duelo (texto, anexo 1).

Estación 2: Balón desinflado (objeto).

Estación 3: Intensamente, película (imagen, anexo 2)

Estación 4: Frase del Padre nuestro (texto, anexo 3).

Estación 5: Porcelana o recipiente quebrado (objeto).

Estación 6: ¿En qué consisten las medidas de reparación? (objeto).

Estación 7: Fragmento de ¡Ajá! Sí lo es (texto, anexo 5).

4. Conversación (15 minutos)

Los estudiantes se organizan de nuevo en sus grupos iniciales de tres integrantes. El equipo dinamizador pasará el micrófono para grabar sus respuestas breves a las siguientes preguntas:

- ¿Qué encontraron en las estaciones que visitaron?
- ¿Qué relaciones reconocen entre la información que encontraron en las estaciones y situaciones en las que se ha producido una ofensa?
- ¿Qué puntos de encuentro reconocen entre estas situaciones y ser ciudadano?

Se sugiere al equipo dinamizador agregar preguntas cuando considere que se omiten aspectos importantes. A continuación, algunos ejemplos: En la estación 1, ¿Por qué





creen que el duelo ya no está amparado por la ley? en la estación 2, ¿Cómo podría establecerse una analogía entre el balón desinflado y los involucrados en una situación de ofensa? en la estación 3, ¿Cuáles emociones se activan en una situación de ofensa? en la estación 5, ¿Cómo podría establecerse una analogía entre el objeto quebrado y la relación entre los involucrados en una situación de ofensa?

5. Reflexión sobre la experiencia (5 minutos)

La psico orientadora, o el equipo dinamizador, presenta brevemente algunas consideraciones sobre la temática abordada, invita a los estudiantes a reflexionar sobre esta experiencia y las ideas clave del tema. Permite a los estudiantes hacer voluntariamente comentarios adicionales. El equipo dinamizador graba estas intervenciones.

6. Cierre y agradecimientos. (5 minutos)



Recursos necesarios

Tiras de papel con las tres partes de las palabras.

Impresión de textos, imágenes y objetos en las estaciones correspondientes.

Se sugiere utilizar algún símbolo para garantizar la brevedad y la participación, indicando que el tiempo de intervención se ha terminado.





Referencias bibliográficas

Aguilera, M. (s.f.). Ofensas al honor y duelos a muerte. Biblioteca virtual del Banco de la República. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-132/ofensas-al-honor-y-duelos-muerte>

Barragán, F. y Arias, A. (2018). Reconciliarnos: una manifestación de ciudadanía para propiciar desde la escuela. *Infancias Imágenes*, 18(1), 95-104. <https://doi.org/10.14483/16579089.13522>

Barragán, F., Arias, A. y Barragán, L. (2017). Ciudadanía desde el aula. Volumen 1: Orientaciones didácticas. UNISANGIL. https://www.unisangil.edu.co/phocadownload/investigaciones_doc/libro4_ciudadania_desde_aula_v1_orientaciones_didacticas.pdf

Chaux, E. y Velásquez, A. (s.f.). Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia.

Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el coeficiente intelectual. Kairos.

Unidad de víctimas (s.f.). ¿En qué consisten las medidas de reparación? <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/en-que-consisten-las-medidas-de-reparacion/44460#:~:text=La%20reparaci%C3%B3n%20integral%20comprende%20cinco,el%20tipo%20de%20hecho%20victimizante.>



Anexos

Anexo 1: Ritual del duelo.

Anexo 2: Intensamente.

Anexo 3: Padre nuestro.

Anexo 4: Medidas de reparación.





MINISTERIO DE CULTURA



Anexo 5: ¡Ajá! Sí lo es.

